



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

Referencia expediente: AV-0076/2019 (262.502/19).

Solicitante: Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Tipo de solicitud: Autorización de vertido.

Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR de la Urbanización Calypo-Fado.

Medio receptor: Arroyo del Pradillo.

Características del vertido: 7.550 hab-eq.

Valores límites de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, $\text{DBO}_5 \leq 25$ mg/l, $\text{DQO} \leq 125$ mg/l, Nitrógeno total ≤ 15 mg/l, Fósforo total ≤ 2 mg/l.

Descripción de las instalaciones:

Línea de agua: Arqueta de llegada con bypass general de planta, pozo de gruesos con cuchara bivalva y reja fija, bombeo de agua bruta, tamiz automático de finos, reja manual en canal de bypass, desarenado-desengrasado, tratamiento biológico de aireación prolongada con nitrificación desnitrificación, eliminación química del fósforo, decantación secundaria, caudalímetro electromagnético, arqueta de control, colector de evacuación al arroyo Pradillo.

Línea de fangos: Recirculación, extracción de fangos, espesador, acondicionamiento químico del fango, deshidratación mediante centrifuga, almacenamiento de fangos deshidratados.

Ubicación de las instalaciones: Polígono 4 y parcela 126, 222a, 222b, 125, 221a.

Coordenadas del vertido: U.T.M. (ETRS 89-huso 30) X = 408.466 Y = 4.456.157 (m).

Volumen anual solicitado: 590.511 m³/año.

Término municipal: Casarrubios del Monte (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente de referencia. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0076/2019 (262.502/19), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Calidad de las Aguas.

En Madrid a 11 de mayo de 2020.-La Jefa del Servicio de Vertidos, Irene Martín Muñoz.

N.º I.-1842